

REINTREGAR PAGO UNICO

Escrito por rodrigo - 30/10/2009 21:08

HOLA A TODOS ESTOY DE ALTA COMO AUTONOMO DESDE FEBRERO DE ESTE AÑO Y ME INGRESARON AL MES EL PAGO UNICO.MI PREGUNTA ES SI ME PENALIZAN Y ME HACEN REINGRESAR EL PAGO UNICO.YA QUE ME VEO OBLIGADO A DARME DE BAJA DE AUTONOMOS POR LA MALA SITUACION ECONOMICA DE MI TRABAJO.

=====

Re: REINTREGAR PAGO UNICO

Escrito por tucapital.es - 31/10/2009 01:14

Hablando de memoria: no tienes que devolver nada, tan sólo que te quedas sin derecho al paro y que en un plazo de 2 años no puedes volver a solicitar el pago único.

Salu2

=====